COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 10 de setiembre de 2019.-

NOTA Nº: 627/2019
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **Contratación Directa N° 47/2019, para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS DE PRODUCTOS ODONTOLOGICO Y REACTIVO PARA LA ARMADA, con ID N° 368.407,** con el objeto de justificar la fecha de la suscripción de los contratos, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a la imperiosa necesidad de contar con los insumos adjudicados debido a la diversidad y cantidad de pacientes que concurren en la policlínica Naval tanto personas civiles como militares y sus respectivos familiares, cabe mencionar que el Comando de Institutos Navales de Enseñanza cuentan con personal grumete que se encuentran internados en la unidad que también requieren de insumos o productos que según sea el caso del diagnóstico clínico u odontológico se requiere de esos productos adjudicados.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3